



# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE CERTIFICADO
182
FECHA
23.09.2010
ROL S.I.I
352-17

## REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de Recepción definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. Nº 2650 - 1542 / 21-09-2010  
D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.  
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 42 de fecha 16-9-2011  
F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. Nº -----  
G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
de la obra destinada a EQUIPAMIENTO SALUD  
ubicada en calle/avenida/camino CARDENIO AVELLO Nº 36  
Lote Nº manzana localidad o loteo CHILLANCITO  
sector URBANO  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras F y G de los VISTOS  
2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
----  
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
----  
4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	70.360.100-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
PEDRO RAMIREZ GLADE	5.857.125-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T. O PATENTE	
RAFAEL ESTEBAN ESPINOSA	6.457.304-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY	001-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY	6.601.665-K	

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

#### 5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m <sup>2</sup> )	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M <sup>2</sup>	
AMPLIACION	306	23.12.1999	384,12	26.336,39	
AMPLIACION	221	09.10.2002	77,69		
AMPLIACION	68	26.03.2008	3.091,45		
TOTAL RECEPCIONADO					
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	NUMERO	FECHA			
RESOLUCIÓN:	-----	-----			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)					
Recepción PARCIAL	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> )	DESTINO (S)	TOTAL RECEPCIONADO INCLUIDA ESTA RECEP. (m <sup>2</sup> )		
Parte a Recepcionar:	-----	-----	-----		

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T. O PATENTE
SOLANGE MIRANDA BELMAR	14.463.963-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN EDUARDO MUJICA CARRASCO	77.035.420-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO	REGISTRO
RAMÓN NAZAR ITAIM	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RAMÓN NAZAR ITAIM	6.634-964-0

## 7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	DANIEL GONZALEZ SUAZO	ESSBIO	CI-1446 / 08	12.08.2008
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	DANIEL GONZALEZ SUAZO	ESSBIO	CI-1446 / 08	12.08.2008
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	ROBERTO RAMIREZ ALIAGA	SEC	189415	27.08.2008
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	CARLOS CASTILLO VALLE	SEC	206910	15.10.2008
	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
	Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4*)				
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda				
	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras				

## 8.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA :

TOTAL UNIDADES RECEPCIONADAS :

1

- EN ESTE ACTO SE RECIBEN 1856.35 M<sup>2</sup>, AMPARADOS POR EL PERMISO DE EDIFICACION N° 306 DEL 23-12-1999, EL PERMISO 221 DEL 09-10-2002 Y EL PERMISO 68 DEL 26-03-2008, EL PERMISO 68 DEL 26-03-2008 AMPARA LA CONSTRUCCION DE 3091,45 M<sup>2</sup> DE LOS CUALES SOLO SE RECIBEN 1394,54 M<sup>2</sup> (LA DIFERENCIA NO SE CONSTRUIRA), SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PERMISO 161 DEL 26-07-2000 POR 2654,59 M<sup>2</sup> NO SE CONSTRUO Y DICHO PERMISO CADUCO.
- TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA 26.336,39 M<sup>2</sup>